

Expediente: 2184/23
Carátula: MAK CONSTRUCCION S.R.L. C/ BANCO MACRO S.A. S/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20185495761 - MAK CONSTRUCCIONES S.R.L., -ACTOR/A
90000000000 - BANCO MACRO S.A, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2184/23



H102335389774

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: MAK CONSTRUCCION S.R.L. c/ BANCO MACRO S.A. s/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL). Expte. N° 2184/23.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.- Presentación Proveída OFREZCO PRUEBA - POR: MOLINA, HUGO HONORIO - 27/02/2025 19:58OFREZCO PRUEBA - POR: MOLINA, HUGO HONORIO - 27/02/2025 19:55OFREZCO PRUEBA - POR: MOLINA, HUGO HONORIO - 27/02/2025 19:54OFREZCO PRUEBA - POR: MOLINA, HUGO HONORIO - 27/02/2025 19:57: A conocimiento de las partes estos ofrecimientos probatorios. Resérvense los mismos para ser proveídos en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas, art. 468 CPCCT. 2184/23 ANMF.

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.